HERALDO DE ALCOY

NÚM. 545 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899
Sábado 27 de Mayo

CERTAMEN LITERARIO

Opúsculo sobre las Ventajas é inconvenientes de las sociedades de recreo, y modo de evitar estos.

(Conclusión)

Desde el punto de vista social, ofrecen estas sociedades un inconveniente muy peligroso, por cierto, para estos tiempos, y es el que indirectamente se fomenta la distinción de clases. Pues por más que puedan formar parte de ellas todos los individuos, ocurre en la práctica que cada uno se alista en aquella que responda á su posición social, y es más, dentro de cada sociedad, siempre se observan diversas tendencias que impiden realizar la verdadera fraternidad.

Además de lo dispendioso que resulta el pago de las cuotas, es otro inconveniente el peligro que ofrece el contínuo trato social, porque hay hombres que viven apartados de la recta razón y logran inculcar sus ideas entre los que les rodean.

Desde el punto de vista higiénico, ofrecen en su inmensa mayoría el inconveniente de que no existe la debida proporción entre la capacidad de sus salones y el número probable de individuos que ha de contener, y esto es de tal importancia, que impide el que cada indivíduo reciba la cantidad de aire necesaria para la respiración. La ventilación no suele verificarse con regularidad, al paso que la temperatura ordinariamente elevada de los salones, es causa de que al salir, produzca enfriamientos.

El último inconveniente que se nos ofrece á nuestra vista y quizás sea de los más gravísimos por las consecuencias que entraña, es el abandono que suele hacerse de la familia.

Muy corriente por desgracia, es en estos tiempos, ver á padres de familia, que después de la comida, abandonan el hogar doméstico para reunirse con sus amigos en el casino y esto no solamente de día, sino que también de noche. Muchas veces, se da el caso de que la esposa queda completamente sola, porque ni tiene hijos ni doméstica, y al marido, si trabaja, el trabajo le absorbe casi todo el día y como los ratos de descanso los aprovecha para acudir á las tertulias del casino, resulta que tan sólo se presenta ante su esposa durante las comidas, y ¿cuántos días no comerá con sus amigos? Esto que es desnaturalizar la sociedad conyugal, convierte á su esposa, de compañera, en esclava de sus caprichos.

III

Puestas de relieve las ventajas que ofrecen estas sociedades y los inconvenientes de que adolecen las mismas, pasemos á exponer los medios que á nuestro juicio deben ponerse en práctica, para vencer estos últimos.

En primer lugar, abogamos porque se suprima á toda costa el juego en que medie gran interés, por ser pasatiempo torpe é inmoral.

El jugador, da mal ejemplo á la sociedad, y los pueblos necesitan buenos ejemplos, porque lo que hacen los mayores, suele imitarse por los pequeños, y esto resulta en grave detrimento de las costumbres públicas.

Con el juego, se habitúa el hombre á la disipación, al lujo y al goce de los placeres y comodidades de la vida, arriesgando con ello el sustento y la educación de la familia.

Estos juegos, pues, deben ser sustituidos por otros que no dependan del azar, sino del cálculo, como el dominó, ajedrez, damas, etc., y aun estos, deben ser reglamentados, tasando el interés que pueda ventilarse en ellos, porque el vicio podría prostituirlos.

El juego del billar, también es conveniente para esta clase de sociedades, pues á la par que distrae, desarrolla las fuerzas físicas.

Como cada indivíduo puede beber lo que le parezca, no pueden emplearse medios preventivos para evitar la embriaguez, porque esto sería atentatorio á la libertad individual. Sin embargo, pueden valerse de medios indirectos y represivos, que acabarían con tan asqueroso vicio.

En primer lugar, para el ingreso en dichas sociedades, debe exigirse cierta edad, porque no hay duda que la razón y la inteligencia se desarrollan en proporción á la edad.

Probidad garantida por individuos de la misma sociedad, pues, ¿quién ha de tener interés para conservar el decoro en el establecimiento, sino ellos mismos?

Si por estos medios no se consiguiese nada práctico y hubiese individuo que se excediese en la bebida, entonces, la misma sociedad, para dejar á salvo el decoro y dignidad de la misma, debe expulsarle como indigno de la morada que se le otorga. Esta expulsión sería un castigo tan ejemplar, que influiría de una manera decisiva, no solo en las costumbres de la sociedad, sino en las de todo el pueblo.

Si la lectura, como en otro lugar dejamos apuntado, distrae é instruye, deber es de la sociedad el proporcionar libros y periódicos, en los que la más extricta moral presida sus escritos. Un buen libro puede suplir al mejor amigo, puesto que le aconseja, instruye y despierta en su corazón nobles sentimientos, á la par que deja grabado, lo que lee, en el entendimiento. Por el contrario, la mala lectura, pervierte al corazón, excita las pasiones y desmoraliza al individuo y como la lectura es el alimento de la inteligencia, ésta se desarrolla á expensas del error.

Debe, pues, proscribirse todo libro, periódico ó revista de ideas extraviadas, como nocivas al individuo y admitir solamente aquellas que se inspiren en la recta razón.

Como *á priori* no puede distinguirse la lectura buena de la mala, estas sociedades deben nombrar de su seno un jurado, que compuesto de individuos doctos y expertos, examinen toda clase de publicaciones, siendo ellos los únicos autorizados para hacer las suscripciones.

En lo tocante al edificio, estos centros deben observar escrupulosamente las reglas que la Higiene establece respecto de este particular.

Ante todo, debe dotarse á los salones de capacidad y una regular altura, las habitaciones han de estar provistas de ventanas ó balcones, para favorecer la ventilación, pues sabido es que cada individuo exhala una cantidad de anhidrido carbónico, y esto vicia el aire del local, por lo que hay que neutralizarlo, renovándolo de una manera moderada y prudencial, pues la exageración sería no menos nociva.

En los salones debe procurarse cierto grado de temperatura, y para conseguir esto en invierno, es conveniente el uso de aquellos medios artificiales de calefacción, en que no haya desprendimiento de gases.

Y por último, estas sociedades deben tener jardines, para proporcionar á sus socios el paseo tan recomendado por la Higiene.

FRANCISCO HERRAEZ.

ALCOY

Se nos dice que son varios los que se han atribuido la propiedad del primer telegrama recibido en Alcoy, en el que se daba cuenta del fallecimiento del gran Castelar.

Ese despacho telegráfico, dirigido al HERALDO DE ALCOY por el corresponsal del mismo en Madrid, Sr. Puig Pérez (D. Santiago) llegó á nuestra Redacción á las seis de la tarde de anteayer, haciéndolo saber momentos después á varias personas de nuestra amistad, que se mostraron sorprendidas de la noticia, y profundamente amargadas por desgracia tan inmensa.

Conste, pues, que el telegrama de que se trata, es el servicio especial del HERALDO DE ALCOY y que viene indicado con el número 3.065.

—En la Parroquial de Santa María, donde continúan los solemnes y piadosos cultos en honor de la Trinidad Beatísima, se celebrará mañana domingo el último día de Cuarenta Horas y séptimo de Novenario. A las siete y cuarto de la mañana, misa de Comunión con órgano y letrillas: á las nueve menos cuarto se dará la Absolución general; acto continuo se manifestará á Su Divina Majestad celebrándose á continuación la Misa mayor á toda orquesta, en la que predicará el Dr. D. Juan María Abad, presbítero. Terminada la Misa mayor se dará la Absolución. Por la tarde á las cuatro y media, Vísperas y Completas; acto seguido se rezará el santo Rosario, á continuación el sermón á cargo del Dr. Don Francisco Soler, Cura Ecónomo de esta parroquia, luego la Absolución general, Trisagio á toda orquesta, lectura y gozos, terminando con la Reserva solemne. Indulgencia plenaria.

En los días 30 y 31, á las siete y cuarto de la tarde, se continuará el Novenario, dando la bendición al pueblo en este último día, con el Santísimo Sacramento.

—En el Ministerio de Hacienda, y en la Dirección General de Aduanas, después de unos brillantes exámenes, ha sido aprobado en el primer ejercicio para el ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas, nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Antonio Llorca Juliá.

Reciba tan querido amigo y su distinguida familia, nuestra entusiasta felicitación.

—Esta noche se verificará en el teatro Principal, el beneficio de la distinguida actriz doña Luisa Calderón, poniéndose en escena el drama arreglado del francés, *Demi-Monde*.

A continuación se exhibirán quince nuevos cuadros, por el cinematógrafo *Lumiere*.

Mañana domingo, se celebrará la última función de la temporada.

—La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

—Los agentes de orden público, José Sánchez Franco y Francisco García Iborra, que prestan servicio en Alicante, han sido destinados á Alcoy á relevar á Joaquín Juan Duart y José León Esclapez, que pasan á dicha capital.

—Los Parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

—El jefe del Gobierno ha manifestado que todos los pagos relativos á los sorteos bursátiles de obligaciones del Tesoro que correspondan á primeros de Julio próximo, estarán sujetos á las disposiciones contenidas en los nuevos presupuestos, aplazándose el cumplimiento de dichos pagos hasta que los referidos presupuestos se aprueben por las Cortes.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa María Magdalena de Pazzis, virgen.

Santo de mañana.—La Santísima Trinidad y San Germán obispo y confesor.

Á CASTELAR

Entone el Universo triste canto,
Murmure la Natura en son de duelo,
Imploren los mortales perdón santo,
La eterna paz del sabio, allá en el cielo.
Inmenso su valer, no ya en su suelo
Oigase la expresión de dolor tanto;
Cunda por todo el Orbe, que su vuelo
Arranque la oración é invite al llanto.
Saber y Libertad, tu ley sublime
Torna á palidecer; ¡oh suerte triste!
El gran soldado tuyo ¡¡ya no existe!!
La fé y el entusiasmo que redime,
Amparo de lo noble y de lo hermoso,
Reposan en la tumba del coloso.

FRANCISCO DE P. JUANICO.

Alcoy 26 Mayo 99.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

CASTELAR

Madrid 26 (5 madrugada.)

La consternación que en San Pedro de Pinatar y en Murcia ha producido la noticia de la muerte de Castelar, ha sido inmensa, por la veneración y respeto que en todas partes merecía el ilustre orador.

La ciencia no ha podido combatir eficazmente la enfermedad, por lo grave de los ataques que el Sr. Castelar ha sufrido y por lo quebrantadísimo de su estado físico por dolencias anteriores.

El cadáver será embalsamado dentro del plazo que marca la ley, y será trasladado á Madrid en coches especiales, adecuados á la triste magnificencia del acto.

Madrid 26 (6-40 mañana).

Según las noticias directas que el señor Moya ha comunicado desde San Pedro de Pinatar á los Sres. Silvela y Dato, el cadáver del Sr. Castelar será trasladado en seguida á Madrid.

Saldrá de Murcia en el mixto de hoy, llegando á Madrid en el mixto á las cuatro de la tarde del sábado.

El último presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, celebró ayer tarde una larga conferencia con el mayor del Congreso, Sr. Fernández Martín, para consultar todos los precedentes que hay en la materia y acordar los honores máximos que pueden tributarse al cadáver.

El Sr. Martín conferenció también, con el mismo objeto, con el ministro de la Gobernación, que le había citado á última hora de la tarde.

El cadáver será trasladado desde la estación al Congreso, donde quedará expuesto durante una cantidad de tiempo que todavía no está determinada.

En ese interín quedarán acordados en definitiva los honores fúnebres que se tributarán al gran tribuno.

Todos los gastos del entierro serán costeados por el Gobierno.

Madrid 26 (12-15 tarde.)

El Sr. Parrés, diputado electo de la mayoría, recibió anteayer una carta del Sr. Castelar, rogándole recomendase al presidente del Consejo que interpusiera su autoridad al gobernador de Alicante para que cesara de molestar al alcalde de Sax, su amigo querido desde la infancia, D. Secundino Senabre.

El Sr. Parrés trasmitió en la mañana de ayer los deseos del Sr. Castelar al Sr. Silvela.

En la casa del Sr. Castelar, á donde ha ido en busca de impresiones un redactor del «Heraldo de Madrid» todo permanece en el mayor orden, y en el despacho del eminente historiador, donde aquel penetró, pudo ver los infinitos legajos de cuartillas últimamente escritas por Castelar, que ocupan varios estantes.

Madrid 26 (6 tarde).

En todos los círculos predomina la idea de que los honores de Castelar no deben revestir ningún carácter oficial.

Castelar no ha sido célebre ni por haber sido presidente del Consejo, ni presidente del Congreso, ni ministro de Estado; sino porque era Emilio Castelar.

CHISTES ILUSTRADOS



—Padre, me acuso de que tengo novia.
—¿Y dónde vive?
—*Sa mudau.*

CORREO DE MADRID

Filipinas

El resultado de una conferencia

Nueva York 24.—El *Herald* publica un largo telegrama de Manila diciendo que los comisionados filipinos encargados de las negociaciones de paz han conferenciado durante una hora con la comisión americana y que se muestran muy descontentos por el mal resultado de sus gestiones.

Dicen que, á cambio de una capitulación sólo han recibido promesas vagas, y que por consiguiente, no han podido aceptar.

Propónese, no obstante, dar cuenta de ellas á Aguinaldo, pero creen que sólo servirán para exacerbar los ódios de los insurrectos, hasta no obtener nuevas y más favorables condiciones.

El general filipino Luna se muestra dispuesto á seguir peleando hasta conseguir la absoluta independencia y ha declarado que la actitud de la comisión americana va á costar la vida á muchos soldados yankees.

La opinión de un periódico

Dice el *World* que si Mac Kinley hubiese proclamado respecto de Filipinas las mismas soluciones adoptadas para Cuba, no hubiesen llegado las cosas al punto que hoy existen en el Archipiélago, y que convendría, para evitar una guerra incesante, modificar el pensamiento del gabinete de Washington y equiparar en derechos á filipinos y cubanos.

Inglaterra indignada

Londres 24.—Al tener conocimiento el gobierno inglés de que el capitán de un barco de la armada británica colocó el 1.° de Febrero último bajo el protectorado de Inglaterra una parte del territorio filipino al Sur de este Aarchipiélago, ha desaprobado la conducta del citado capitán, disponiendo el envío de un barco de guerra á dicho punto con la orden de retirar la bandera inglesa de aquellos parajes.

Viaje del ministro

Bilbao 24 (8,55 noche).—A las tres de la tarde de hoy ha llegado, procedente del Ferrol, el aviso *Giralda*, que conduce á bordo al ministro de Marina.

El tiempo está lluvioso, pero la mar se halla tranquila, y no ha ocurrido incidente alguno en el viaje.

El *Giralda* ancló entre el estampido de los cohetes, junto al astillero.

Allí le recibieron las autoridades, varios diputados provinciales, representaciones de la Diputación de Guipúzcoa y de los Ayuntamientos de esta capital y de Sestao y otras corporaciones.

Durante el desembarco se estuvo tocando la Marcha real.

Apenas hubo puesto el Sr. Gómez Imaz el pie en tierra, el alcalde de Sestao puso en sus manos una exposición autorizada por 10.000 firmas, la mayor parte de obreros, pidiendo la reapertura de lós astilleros.

Seguidamente visitó el ministro la factoría naval, pronunciando frases de admiración ante la grandeza de los talleres y ante los poderosos elementos con que se cuenta para las construcciones navales.

De sus palabras se desprende el propósito que abriga de activar cuanto sea posible la reapertura de los talleres.

Mañana irá á Placencia con objeto de visitar la fábrica de armas, y probablemente se dirigirá en seguida á Madrid.

El recibimiento que Bilbao ha hecho al Sr. Gómez Imáz ha sido respetuoso y entusiasta.

El General Bermúdez Reina

El cadáver del general Bermúdez Reina fué colocado ayer en un amplio salón de su domicilio convertido en capilla ardiente.

Durante toda la mañana se dijeron misas de cuerpo presente, á las que asistieron la familia y amigos íntimos del finado.

En las listas que se colocaron en el jardín del hotel, han firmado muchísimas personas de alta graduación y posición política.

A las diez de la mañana se ha verificado su entierro, tributándose los honores de teniente general con mando en plaza.

Han concurrido al acto un batallón del segundo regimiento de Zapadores Minadores y dos escuadrones del de Lusitania, mandados por sus respectivos Coroneles.

Del mando de toda la fuerza ha encargado el general de división Sr. Rizzo.

Asistian además comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, presididas por el General de brigada Sr. Colomer.

El cadáver era conducido en un armón de Artillería, por ser esta la voluntad del finado.

Notas políticas

MADRID 25

Como el Congreso, de realizarse el plan de algunas oposiciones, especialmente la republicana y la fracción del Sr. Romero Robledo, ha de tardar bastantes días en constituirse, se considera seguro que el debate del Mensaje empezará en el Senado mientras que en la otra Cámara se discuten actas.

En los centros oficiales se decía ayer que la decisión de este asunto corresponderá á los presidentes de las Cámaras.

Después, y para no suspender las sesiones en el Senado, si el gobierno no presenta ningún proyecto de los que ha anunciado, los presentarán las oposiciones. Sabemos que varios senadores liberales tratan en este caso de presentar un proyecto sobre la reforma de ley provincial, y otro relativo á las incompatibilidades, tan radical ó más éste como pueda ser el que tiene en estudio el Sr. Silvela.

En seguida que se contituya el Congreso, será presentada por el Sr. Dato la reforma en la ley de Sanidad.

Cree el ministro de la Gobernación que podrá ser aprobada sin larga discusión, puesto en el Consejo de Sanidad ha sido votada por vocales de distintos partidos políticos.

Las principales reformas consisten en establecer en el ramo de higiene y de sanidad públicas todas las prescripciones que rigen en los países más adelantados del extranjero.

Mañana se firmarán probablemente algunos nombramientos de gobernadores para las provincias de Salamanca, Badajoz y alguna otra.

Parece que la Junta de defensas tiene ya terminados los estudios de las de Canarias, Galicia, bahía de Rosas, Campo de Gibraltar y Baleares.

La confección de planos se lleva á cabo con gran rapidez.

El ministro de la Guerra desea dar gran impulso á las obras de defensa y á la construcción de cañones para realizar los emplazamientos, coincidiendo con los trabajos que se realicen en los puntos citados. Además, el geral Polavieja tiene el propósito de que se hagan en las fábricas españolas todos los proyectiles modernos.

Las Cámaras de Comercio de varias provincias han dirigido telegramas al jefe del gobierno protestando del propósito que se atribuye al ministro de Fomento de suprimir en el próximo presupuesto la intervención administrativa del Estado en las compañías de ferrocarriles.

El día 30 llegará á Madrid el nuevo ministro de los Estados Unidos, y en los primeros de Junio presentará sus credenciales á la reina.

El mismo día presentará las suyas en Washington el representante de España, señor duque de Arcos.

* * *

El general Polavieja recibió ayer un telegrama expedido en Manila por el general Jaramillo, en que además de ocuparse de asuntos del servicio, dice que siguen las tropas españolas ocupando Zamboanga y Joló.

*

Se encuentra ya restablecido de su dolencia, hasta el punto de haber abandonado ayer el lecho, el Sr. Romero Robledo.

*

En el Consejo del sábado se tratará de los presupuestos de Guerra y del decreto de reformas en el ejército.

El presupuesto extraordinario no empezará á confeccionarse hasta que la Junta de defensa termine los estudios que viene realizando.

*

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de La Haya participando que el duque de Tetuán ha sido nombrado presidente de la segunda sección, encargada de trabajos para humanizar la guerra.

*

El día 31 á las diez y media de la noche se celebrará en la Presidencia la reunión de senadores y diputados adictos al gobierno, y según costumbre, no se harán invitaciones particulares para dicho acto.

La cuestión azucarera

La producción

El Defensor de Granada publica ayer un artículo demostrando la inexactitud de las apreciaciones que han circulado en Madrid y Barcelona, sobre la producción azucarera peninsular. Estas apreciaciones se fundan en datos tomados de las revistas azucareras alemanas, y no tienen aplicación á la industria española. Afirman que el precio medio de la tonelada de remolacha es de 36 pesetas, y en la vega granadina se paga de 50 á 55.

El precio del carbón tiene en España un enorme recargo de transportes. Además, ningún fabricante ha vendido azúcar á mayor precio de 45 reales arroba, y si hoy se vende más cara es debido á los almacenistas y acaparadores.

Dice que si baja el Arancel, las fábricas tendrán que cerrarse y el gobierno perderá ese ingreso, como ha sucedido con las fábricas de alcohol que existían en Granada y que se cerraron hace seis años bajo el peso de la contribución y no han vuelto á abrirse.

«Meeting»

Granada 24.—Se ha verificado la Asamblea de representaciones granadinas para la cuestión azucarera.

El acto, que ha sido imponente y grandioso, tuvo efecto en el teatro de Isabel la Católica por no haber espacio bastante en los salones del Ayuntamiento.

Presidieron el alcalde, un canónigo, en delegación del arzobispo, y los diputados y presidentes de las corporaciones.

Asistieron todos los concejales, diputados provinciales, los alcaldes y síndicos de 15 pueblos, entre ellos Motril, Almuñecar y Salobreña, que tienen fábricas de azúcar y canela; industriales y comerciantes, muchísimos obreros y trabajadores del campo y las principales personas de Granada.

Hablaron D. Salvador Montoro, fabricante de azúcar; el director de *El Defensor*, el presidente de la Cámara de Comercio, el diputado á Cortes, Sr. España y Lledó, y el canónigo delegado del arzobispo.

Todos pidieron el *statu quo* de los Aranceles y la tributación azucarera, demostrando con estadísticas y razonamientos la justicia de la petición de Granada.

Fué leída y aprobada la exposición que dirige el gobierno, ofreciendole que la baja de arancel y aumento de tributación obligaría á cerrar las fábricas, dejando en la miseria á más de 30.000 jornaleros, provocando una perturbación económica trascendental, cuya consecuencia es difícil precaver, privandose el tesoro de respetables ingresos.

Se acordó nombrar una Junta permanente como delegada de la Asamblea para seguir las gestiones y dirigir telegramas á la prensa de Madrid y Barcelona, rogándole que medite acerca del grave problema azucarero y contribuya á solucionarlo en justicia, favoreciendo los intereses de la producción nacional.

Se levantó la sesión y la Asamblea se dirigió en masa al gobierno civil para entregar la solicitud al gobernador.

A los asambleistas se les unió una muchedumbre inmensa que esperaba la salida de aquellos.

Entre la gente iban algunos pueblos enteros de labradores de la vega, gremios del comercio y de la industria, propietarios, sacerdotes y particulares en número que no bajaría de doce mil almas.

Llevaban banderas y estandartes é iban victoreando á la industria y á la agricultura.

Llegados al gobierno, subió una Comisión que entregó la solicitud al gobernador.

Este se vió obligado á dirigir la palabra al pueblo desde los balcones, diciendo que el Gobierno estudiará la manera de favorecer á la producción nacional.

Escándalo en un templo

Con fecha de ayer telegrafían á *El Imparcial* desde Valencia:

Ayer se celebraba una fiesta religiosa en la iglesia de Onteniente.

El templo estaba completamente lleno de gente.

Unos cuantos individuos, apostados en diferentes puntos de la iglesia, empezaron á dar desaforados gritos de «¡Viva Carlos VII! ...» «¡Muera la libertad! ...»

El hecho produjo el efecto de una bomba.

La gente salió precipitadamente del templo, y por milagro no hubo desgracias.

Con la rapidez del rayo se extendió la noticia por la población, y todos los vecinos se refugiaron en sus casas.

Las autoridades adoptaron inmediatamente las debidas precauciones.

Pasados los primeros instantes de confusión, no tardó en restablecerse la calma.

El juzgado comenzó á instruir diligencias.

¿Quién fué el culpable?

Era una noche hermosa y alegre de primavera; la luna en su primera fase se destacaba magestuosa en el azulado cielo y sus plateados rayos iluminaban el planeta que habitamos como queriendo competir con los del rey de los astros.

Vagaba yo sin rumbo fijo por las poco aseadas calles de la Corte, agobiado por un endemoniado é inexplicable mal humor, con el fin de lograr desvanecerle.

Preso del mismo cruzaba calles y plazuelas, ora deteniéndome ante caprichosos escaparates profusamente iluminados de enriquecidos establecimientos comerciales, ora visitando las diversas *subastas al martillo*, ó el salón, centro de reclamo de alguna poderosa empresa periodística; y en esta situación llegué en mi aburrido paseo, á la calle de Mesón de Paredes.

Al pasar por frente del feo caserón que ocupa la Inclusa, movido por ese interés general que despierta todo edificio público, dirijí al mismo una mirada de curiosidad, y no sé si fué repugnancia ó dolor lo que en mi interior sentí, y vagamente exclamé: ¡la Inclusa!; es decir la casa benéfica y santa que acoje al tierno ser, hijo unas veces del vicio y otras de la miseria.

Allí pues, forman lastimosa comunidad, un sinnúmero de angelitos humanos que la fuerza de la desgracia á ellos les conduce.

¡Quizás asimismo sus desventurados padres se reunan también en desordenado pelotón en otro edificio, obligados por la fuerza de la desgracia y de la ley!

Las coincidencias de la adversidad son tan frecuentes en la vida, que casi puede afirmarse que la fatal casualidad es la precursora de la misma...

Sumido en tan sombrías meditaciones, la curiosidad me obligó á examinar con religiosa admiración la parte exterior del citado santo Asilo...

Llegué á la destartalada y fea calle de Embajadores, y en esta á espaldas de la casa de Maternidad, *coronando* el fatal *torno* hallé un inhumano y negreado letrero, que dice:

«Abandonado de mis padres
la caridad me recoje.»

Asombro, indignación mejor dicho produjo en mí aquel satanico epígrafe.

¡Ah! ¿es que no hay en el mundo víctimas de la más terrible de las pasiones como es la del amor que á la vez lo son de la más espantosa miseria?

¡Qué sarcasmo! Aquel inquisitorial epígrafe contrasta por completo con la grandiosa y sublime obra de caridad que se ejecuta en aquel aviejado edificio.

¡Abandonada! ¡qué sentencia moral constituye esta frase tan falta de sentimiento humanitario para la desdichada mujer que *abandonada* se halla por el ídolo de su amor y rodeada de la más espantosa miseria.........

....

Regresé á mi hogar, y en verdad que aquella noche no logré conciliar el sueño; abandoné el lecho más presto que de costumbre y me asomé al balcón: el mal humor del día anterior se había desvanecido, como las ilusiones se desvanecen, sin apercibirme de ello.

Breves instantes me hallaba en *mi observatorio* cuando á mis oidos llegó el eco del vocerío que producian una verdadera turba de chicuelos: eran vendedores de *El Imparcial* que pregonaban este *con el suicidio de anoche*.

Adquirí un ejemplar, y busqué con impaciencia en la crónica negra el relato de aquel conmovedor suceso.

Recuerdo que la fúnebre noticia decía poco más ó menos:

«A las dos y media de esta madrugada ha puesto fin a su existencia arrojandose desde el tejado de la casa núm. 2, de la calle de..... á la vía pública una agraciada jóven, de veinticuatro años de edad, la cual habitaba sola en la buhardilla de dicha casa.

»Parece que la causa de tan fatal determinación obedece á contrariedades amorosas.

»La infeliz fué conducida en gravísimo estado á la casa de Socorro del distrito donde á poco de ingresar dejó de existir»...

....

Transcurrido algún tiempo me hice por una coincidencia sabedor que aquella infortunada suicida adoptó tan triste determinación á consecuencia del remordimiento moral, que en su honrada conciencia producía el recuerdo *del depósito*, realizado en aquella casa de caridad, amparada por la ley, del fruto de su contrariado amor y cuya casa aún conserva el ignominioso rótulo de «Abandonado de mis padres...»

Lector ¿fué la suicida la culpable de su muerte?

ENRIQUE CAZÓN.

Ecos del extranjero

Herido en duelo

París 24 (10 noche).—Hasta ahora no se ha observado en el estado de Catulle Mendes ninguna de las complicaciones que se temían.

Se espera que el ilustre crítico se restablezca dentro de algunos días.

Un lynchamiento

Nueva York 24.—De Cincinati telegrafian señalando un lynchamiento realizado en Diaz, estado de Chihuhana (México).

Un negro había intentado violar á una mujer de aquel pueblo.

Los parientes y amigos de la atropellada salieron en persecución del agresor y le dieron caza, así como á otros nueve negros que estaban con él.

Tres fueron ahorcados y otros cuatro gravemente heridos de bala.

Los siete negros lynchados eran obreros del ferrocarril.

Contra la tuberculosis

Berlín 24.—Se ha inaugurado hoy el congreso convocado en esta ciudad á fin de estudiar las medidas adecuadas para combatir la tuberculosis endémica.

La ceremonia ha sido solemne y se celebró esta mañana en el suntuoso palacio del Parlamento.

Han asistido á la fiesta la emperatriz Victoria Augusta, protectora de la obra; el conde Posadovsky, secretario de Estado y representante del canciller del imperio, y gran número de personas notables.

Para celebrar la paz

Washington 24.—Hoy han comenzado en los Estados Unidos las fiestas para celebrar la paz con España. Durarán tres días.

La ciudad está profusamente adornada con banderas y gallardetes y con colgaduras las ventanas de las casas.

Aniversario de la reina Victoria

Londres 24.—Las fiestas con motivo del octogésimo aniversario del natalicio de la reina Victoria, serán celebradas hoy con mayor solemnidad que en años anteriores.

Los edificios públicos y muchos particulares están engalanados.

Los periódicos publican suplementos con el retrato de la soberana y relatos detallados de los hechos más culminantes de su largo reinado.

El aniversario del nacimiento de la reina Victoria produce gran entusiasmo en toda Inglaterra.

La ciudad se halla engalanada.

La celebración oficial se ha fijado para el 3 Junio.

La función religiosa en la catedral de Saint Paul será solemnísima.

El bandolerismo en Cerdeña

Roma 24.—Continúa en Cerdeña la persecución de los bandoleros.

Desde Sassart, anuncian que han producido buen resultado las medidas adoptadas en aquella provincia para extirpar el bandolerismo.

Ultimamente han sido detenidos varios malhechores que se hallaban escondidos en Latiquante.

Ocho de los criminales se rindieron, y tres perdieron la vida en un combate sostenido con la fuerza pública.

Aquí se tiene por seguro que las medidas aplicadas en Cerdeña restablecerán en breve la tranquilidad en los distritos de Nuoro y Ozieri.

Noticias

MADRID 25

Por la Dirección general de Agricultura se han concedido 500 pesetas al gobernador civil de Albacete, para la extinción de la langosta.

Nos dice nuestro corresponsal en Orense:

Sobre las tres de la tarde del domingo, tres muchachos como de 10 á 12 años, salieron de esta ciudad por la carretera que conduce á Zamora.

Al llegar al mesón del Placer, que dista del citado Orense un kilómetro próximamente vieron en la carretera un cerezo, al que los tres muchachos subieron, y estando en una de las ramas más elevadas rompióse ésta: cayendo sobre la carretera dos de ellos y quedando el uno muerto en el acto y el otro con la cabeza llena de heridas y saltándose con el golpe todos los dientes.

Seguidamente el juzgado ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Excmo. Sr. D. Ernesto Creus, antiguo diplomático, vocal de la asamblea de las Ordenes y persona muy conocida y apreciada en los círculos aristocráticos.

Dicen de Valladolid que un hijo desnaturalizado de veinticuatro años de edad estaba siendo objeto de las recriminaciones de su padre á causa de haberse jugado cuanto poseía.

Se arrojó sobre el autor de sus días, y después de insultarle de la manera más soez, le derribó y en el suelo le infirió una puñalada en el costado izquierdo.

La oportuna intervención de algunas personas impidió la muerte del anciano, que de otro modo se hubiera realizado.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la reina D. Jesús Alvarez Pérez, presidente de la Cámara de Comercio y segundo alcalde que fué del Ayuntamiento de Manila, cuyo señor hizo entrega á S. M. del histórico pendón de Castilla que desde tiempo inmemorial conserva aquel Ayuntamiento, y de la bandera de España que en aquellas Casas Consistoriales tremoló hasta la víspera de la rendición.

El Sr. Alvarez Pérez, corriendo grandes riesgos, salvó aquellas enseñas en los momentos en que los americanos entraban en Manila, y ha querido que vengan á manos de S. M.

El director general de Establecimientos penales, teniendo sospechas de que en la cárcel de mujeres de Madrid no se cumplía con las condiciones del pliego de suministros, fué ayer á la hora precisa en que se repartía el rancho á las presas y pudo comprobar que desde hace mucho tiempo no se da ración de

carne á aquellas infelices, como está dispuesto dos días por semana.

Inmediatamente dió orden de que se instruyera un expediente para deducir responsabilidades y castigar á los culpables.

Telegrafían de Algeciras que el sitio llamado Buquio ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente.

Un muchacho que iba sentado en una de las varas de un carro se quedó dormido, cayendo al suelo con tan mala suerte que el vehículo pasó por encima de él, dejándolo con pocas esperanzas de vida.

Otro carretero y una mujer que pasaban por el camino llevaron al muchacho al hospital civil.

Los médicos desconfían de salvar la vida al lesionado.

Una ganga.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Horcajo de Montemayor, retribuída con la cantidad anual de «cincuenta pesetas», ó sean dos cuartos diarios.

En la calle de Embajadores ocurrió una horrible desgracia que causó gran impresión entre los vecinos de aquel barrio.

Una mujer llamada Benita Pérez, de cuarenta años, casada y habitante en la calle de Palos de Moguer, estaba cocinando.

De repente, y sin darse cuenta, se inflamó el aceite de la sartén, incendiándose las ropas.

La infeliz salió á la calle en demanda de socorro, y las llamas, favorecidas por el fuerte viento, tomaron mayor incremento, dejándola casi carbonizada.

Después de hacerle la primera cura en la sucursal de la Casa de Socorro del distrito fué trasladada en grave estado al Hospital Provincial.

Maniobras militares

Comenzaron ayer las anunciadas maniobras en el campamento de Carabanchel, tomando parte en ellas fuerzas de la guarnición de Madrid y los cantones.

Las tropas reunidas en el campamento fueron las siguientes:

Batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Talavera y Alcántara, regimientos de infantería del Rey, Saboya, San Fernando, Cuenca, León, Covadonga, Canarias y Wad-Ras; regimientos de caballería de lanceros de la Reina, Dragones de Montesa y Dragones de Lusitania, y tres regimientos de artillería.

En total, 20 batallones de infantería, tres regimientos de caballería y tres de artillería, ó sean unos 12.000 hombres.

Las fuerzas, situadas en los lugares señalados de antemano, con arreglo al plan del general Jiménez Castellanos, y formadas en líneas de combate, fueron revistadas por aquél é hicieron luego algunos movimientos tácticos.

A los soldados, durante el descanso, se le repartió un chorizo y un panecillo por plaza.

A última hora de la tarde volvieron las tropas á sus cuarteles.

Parece que las operaciones militares de ayer fueron únicamente un estudio preliminar de futuras maniobras.

Nuevas maniobras

Probablemente en los primeros días del mes próximo realizarán maniobras en grande escala las fuerzas de la guarnición de Madrid y de los cantones inmediatos.

Las maniobras se verificarán en el Campamento de Carabanchel; tomarán parte en ellas 15.000 hombres, y se asegura que asistirá el general Polavieja.

Motín por consumos

Tarragona 24.—A las ocho de la noche fueron incendiados los fielatos y una casilla de consumos.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Regresaba un pastor con medio litro de vino que le había sobrado de la comida y se empeñó un empleado de consumos en que pagase derechos.

Se trabaron de palabras y bien pronto vinieron á los hechos.

El empleado hizo dos disparos al pastor, resultando éste ileso.

El agresor fué detenido por un guarda del término.

Los labradores que regresaban, exasperados por los atropellos que á diario comete la arrendataria de consumos, se amotinaron, incendiando el fielato del puente, donde tuvo lugar el hecho referido, pasando después á incendiar otro fielato y una casilla.

La Guardia civil les impidió incendiar los restantes.

Cinco de los amotinados fueron detenidos.

Numerosos grupos acudieron prontamente al Ayuntamiento y al gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos hasta que lo lograron.

Un numeroso grupo recorrió las calles de la población, gritando «¡Abajo los consumos!»

El viaje de Nocedal

Granada 24.—Los integristas han obsequiado con un banquete en la Alhambra al señor Nocedal.

Este, en su discurso de gracias, aconsejó á sus correligionarios que favorezcan la unión con los carlistas, próxima á realizarse.

Hoy ha salido para Córdoba.

Jaén 24.—Procedente de Granada ha llegado hoy el Sr. Nocedal, siendo recibido en la estación por algunos de sus correligionarios.

Hospédase en casa de la marquesa de Blanco Hermoso.

Esta noche dará una conferencia política en el teatro Principal.

El suceso del barrio de Salamanca

Entierro de Cerezo

El trágico suceso ocurrido, la tarde del domingo último, ha tenido ayer su epílogo con el sepelio del cadáver de una de las víctimas de la ferocidad de Pedro Cutillas.

La manifestación de duelo hecha ante el cadáver del infortunado guardia, ha sido mayor, si cabe, que la que tributó á los restos de García Aparicio.

Apiñada muchedumbre aguardaba la salida del cortejo fúnebre en los alrededores del hospital de la Princesa, y desde las ocho y media la aglomeración dificultaba el paso de tranvías y coches.

Poco antes de las nueve, comenzó á llegar el elemento oficial, penetrando todas las autoridades en el depósito de cadáveres convertido en capilla ardiente, y donde, sobre una alfombra de flores descansaba el ataud que encerraba los restos de García Cerezo.

El padre de éste lloraba junto al cadáver de su infortunado hijo.

A las nueve se dispuso la comitiva, y el cortejo partió del Hospital de la Princesa.

La carroza en que fué colocado el féretro de García Cerezo, iba arrastrada por seis caballos á la gran Daumont.

A ambos lados de la carroza iban colocadas nueve magníficas coronas.

La comitiva

A los lados del coche mortuorio, ocho guardias del Ayuntamiento llevaban las cintas pendientes del féretro.

Seguían al coche los inspectores y guardias municipales del distrito de Buenavista, al que pertenecía el finado, y detrás iban todos los guardias del Municipio, de infantería y caballería.

Formaban después una sección de bomberos con uniforme de diario, y por último otra sección de guardias de orden público, mandada por un capitán.

En el primer término y detrás de los guardias, iba el coche del Ayuntamiento, ocupado por el señor marqués de Aguilar de Campóo y el gobernador civil Sr. Liniers, á los que seguía el carruaje de la Diputación provincial con el Sr. España, acompañado de dos diputados provinciales, y después casi todos los concejales y muchos coches particulares.

A la terminación de la calle de Goya, en la de Alcalá, se despidió el duelo, partiendo de allí hacia el cementerio el coche fúnebre, al que siguieron hasta la última morada muchos compañeros del desgraciado guardia.

El alcalde habló con el padre de Antonio García, y el pobre hombre, con acento de respeto y sollozando, dió las gracias al señor marqués de Aguilar de Campóo por cuanto había hecho en beneficio de su hijo.

En el cementerio

Al llegar al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, fué conducido el cadáver, en hombros de sus compañeros, hasta la capilla, donde se dijo una misa rezada por el alma del infeliz Antonio García.

Tanto esta misa como la que anteayer se dijo por el alma de Luis García, fueron por propia iniciativa del capellán del cementerio, que quiso de ese modo rendir un tributo á los infelices guardias muertos en el cumplimiento de su deber.

Después del santo sacrificio, fué enterrado el cadáver en la sepultura número 74 de la galería 33, al lado de su infortunado compañero, quedando juntas las dos víctimas de Cutillas.

VITICULTURA

Del *Boletín del Instituto Enológico de Madrid*:

«La llegada del calor se refleja ya en las bodegas por la iniciación de enfermedades en los vinos flojos, abocados, desequilibrados, ó mal elaborados en general.

»Consultas, muestras para el análisis, y alguna invitación encaminada á solucionar sobre el terreno caso grave por su importancia, y nada frecuentes circunstancias de presentación, denuncian el «avinagramiento», como el más temible de los contratiempos de referencia; probando con ello clara y rotundamente la eficacia de policía higiénica —valga la frase— y la sobra de rutinario empirismo que ordinariamente preside la fabricación de nuestros caldos.

»A tan grave mal y á tan gran descrédito para los vinos hay que poner el único, verdadero y racional remedio que corresponde y tiene: fabricar bien. Así es como no adquieren enfermedades.

»Empieza á estar en boga, para combatir la «acetificación», el empleo de un producto conocido en el comercio con el nombre de «antifermento cristalino», y hemos sido en estos días solicitados para manifestar nuestra opinión sobre el mismo, tanto por varios cosecheros como por la Sociedad «Filtros para vinos», que honra al Instituto siguiendo en cuestiones enológicas difíciles sus indicaciones; aquéllos movidos por el miedo á lo desconocido, y ésta alarmada ante la considerable demanda que los positivos éxitos del «antifermento» determinan, y el temor de que la sustancia en cuestión pueda, desde otros puntos de vista, ser nociva ó aportar á los caldos algún elemento inconveniente.

»Claro es que lo que vamos á consignar ha de entenderse dejando á salvo los procedimientos que el Instituto adopta en casos como en que es llamado á atajar el avinagramiento y efectuar la corrección consiguiente del vino enfermo.

»La eficacia del «antifermento» es consecuencia natural de su composición química, y nada ilícito ni perjudicial añade este producto á los caldos con él tratados. Como su acción microbicida reune la decolorante, en general no debe pasar de 10 á 15 gramos por hectolitro (seis arrobas) la cantidad que del mismo se adicione á los vinos tintos, pudiendo llegar hasta 25 en los blancos con beneficio de su aspecto.

»La mejor oportunidad para usarlo es antes de que el repuntado y la vuelta, ni ninguna otra enfermedad se presente; es decir, á la aproximación del calor, en todo vino que por él, dulce ó cualquier circunstancia pueda enfermar, especialmente si con motivo de la venta ha de ser puesto en viaje.

»Así empleado, bien revuelto en la barrica ó tinaja, el antifermento es un muy excelente preservador.

»Cuando la acetificación se ha iniciado, «pero antes de que adquiera verdadero desarrollo» también la corta y la corrije. Pero entonces procede examinar si el avinagramiento no pasa, como es lo corriente, de la parte superior del vino; pues en tal caso, no se debe mezclar todo él con «el antifermento», sino tan solo la parte enferma y un poco más, lo cual es cuestión de la manera de revolver.

»En resumen, el producto á que nos referimos puede prestar verdaderos y útiles servicios en las bodegas y almacenes.»

Un buen consejo de la Estación Enotécnica de España en Cette.

«No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las aduanas y tribunales franceses, dificilmente se pasa una semana sin que sean detenidas por diversas causas una ó varias partidas de nuestros caldos, ocasionando con ello disgustos y gastos al exportador español.

»A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso para los cuales parece que al fin se sentará jurisprudencia, juzgamos muy conveniente que no olvide nuestro comercio que así como con el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerarlos aguados, con las actuales leyes además lo son por creerlos alcoholizados.

»Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, difieren, unos y otras, esencialmente de los franceses, y no por eso hemos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas, para ser justas, á las condiciones de cada país, aconsejamos á los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretes, procuren vengan los primeros con un gramo y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de dos gramos por litro.»

Segundo buen consejo, para los cosecheros de vinos generosos, procedente del mismo Centro.

«Otro asunto de importancia, y que ya ha producido serios disgustos, es el relativo al envío de vinos de Málaga á 12 grados. Acostumbrados los químicos de las aduanas francesas y sus empleados no peritos á ver que la graduación para tales caldos era hasta hace poco casi siempre superior á 14 ó 15 grados, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Málagas de 12 grados, y de ahí que algunas veces los califiquen como zumo de uva medio concentrados, y exijan dobles y triples derechos de lo que satisfarían como vinos. Como esta cuestión, según ellos, es de apreciación y á ello creen que les da motivo la circular de la Dirección general de aduanas de primeros de Marzo último, de la que ya nos ocupamos á su debido tiempo y no debiendo por hoy hacer los exportadores de esa clase de vinos, mientras tratamos de esclarecer este asunto, es enviarlos á 14 ó 15 grados, pues así se ahorrarán contratiempos y gastos difíciles de evitar en caso contrario.»

En resumen, enfermedades de los vinos y percances en la exportación, son males diferentes al parecer, pero en realidad del mismo origen; de la necesidad de elaborar con limpieza y conocimiento, entregando solo y constantemente al mercado caldos naturales.

Contra el 40 por 100

En la exposición que dirigen al presidente del Consejo de ministros los síndicos de los gremios de Zaragoza, solicitan que en los próximos presupuestos no figure en concepto de ingresos el impuesto transitorio de guerra, consistente en el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial, ni tampoco los análogos á éste.

Contra la subsistencia de ese recargo, después de terminada la guerra, han protestado todas las clases productoras, todos los contribuyentes, porque en una guerra, única razón que lo justificaba, el recargo debió desaparecer. Pretender mantenerlo equivaldría á imponer á nuestra desmedrada industria una carga insoportable que la abruma y que acabaría por rendirla en breve plazo.

«Con estorsión gravísima de nuestros respectivos haberes —dicen los autores de la exposición— pero sin quejarnos, sin protestas, sin sentirlo siquiera en nuestro ánimo, hemos pagado hasta hoy el impuesto correspondiente á nuestras industrias, ya en sí muy alto, y además, el gravísimo recargo del 40 por 100 por impuesto transitorio de guerra, y esto no una vez, sino varias: nuestra riqueza, siendo una, hase visto acosada por muchos conceptos; cédula personal, derechos reales, artículos de consumo, papel sellado... todo ha sufrido la misma penosísima agravación.

»Pero lo requería el honor de la patria, y era un deber pagar callando y de buen grado, dispuestos á dar detrás de nuestras rentas el capital si la patria lo necesitaba, viniendo todos juntamente á la bancarrota antes que dejar indotado el honor de nuestra bandera. Por otra parte, cabía á nuestros personales intereses la esperanza de que la guerra cesaría tarde ó temprano, y con ella desaparecerían esos recargos los cuales ya llevan, para indicarlo así, el nombre de transitorios.

»Tenemos paz, aun cuando la patria no tenga alegría, y es hora ya de pensar en la amenaza gravísima que significa para nuestras haciendas la subsistencia de esos recargos. Quienes ante la catástrofe estábamos dispuestos á darlo todo por la patria española, hoy debemos pensar en la conservación de nuestra propia existencia como industriales; y con grandísima pena decimos á V. E., al Gobierno y al país entero, que no podemos pasar más.

»Pero hay medios para suplir el hueco que en las columnas del presupuesto de ingresos y en las arcas del Tesoro han de dejar los recargos transitorios de guerra, y nuestra aspiración de ciudadanos en este orden es también que paguemos todos por igual, y en proporción de nuestros haberes; y ya que productores, industriales, comerciantes, empleados, damos en el impuesto respectivo, ó más bien, en los múltiples impuestos que pesan sobre cada uno, nuestra sangre, nuestro sudor, nuestra actividad, ¿no será justo, excelentísimo señor, que con nosotros sostengan las cargas del Estado quienes gozan la comodidad de la renta sin la pena del trabajo y tienen, además, entre sustos y contratiempos remotos de una baja de los valores, esa fácil y continua granjería de la negociación diaria, la cual, como allá en la Francia financiera del siglo XVIII, enriquece á un hombre en un día, elevándolo desde la insolvencia á los millones?»

Castelar

Toda la tarde de ayer han circulado rumores alarmantes sobre el estado del señor Castelar.

Un telegrama particular, de San Pedro de Pinatar donde se encuentra el ilustre orador, pinta las cosas bajo grave aspecto.

Del telegrama en cuestión resulta que al tomar una cucharada de jarabe, sufrió un acceso de tos por haber penetrado en la tráquea alguna pequeña porción del líquido, produciéndole un ligero ataque de disnea, que duró muy poco tiempo.

Ayer mañana la temperatura y el pulso eran normales.

D. Miguel Moya y los doctores Huertas y Pulido salieron anoche para Murcia.

Murcia 24.—Las noticias que se tienen de la salud del Sr. Castelar, son contradictorias.

Un despacho recibido en esta capital á las siete de la tarde, dice que aquél tiene una ligera fiebre desde ayer. Otras noticias le suponen agravado.

El Sr. D. José Cayuela, consecuente amigo del Sr. Castelar, que marchó á San Pedro del Pinatar así que tuvo noticia de la enfermedad, ha telegrafiado diciendo que el expresidente de la República está delicado.

El doctor Ferrero no se separa del lado del enfermo.

Se ha telegrafiado al doctor Huertas, encargado de su asistencia en Madrid, el cual llegará mañana.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Murcia manifestándole que la enfermedad que padece el Sr. Castelar es una bronconeumonía.

El Sr. Dato, tan pronto como tuvo conocimiento de las noticias particulares relativas á la enfermedad del ilustre tribuno, telegrafió al gobernador ya citado interesándole que le tuviese al corriente acerca de su estado.

Decíase anoche que si el Sr. Castelar mejorase en condiciones de poder trasladarse á Madrid, es probable que los médicos decidieran que regresara el enfermo á esta capital.

La pesca de la trucha

¿No se ha dicho, y se dice en castellano, en uno de esos refranes que alguien ha llamado «sabiduría popular», aunque al autor del Teatro crítico le parecieran insignes simplezas, que no se pescan truchas á bragas enjutas?

Pues, sí, señor; se pescan.

Pregúntenlo ustedes, si no, á los habitantes de Grenthal, en el cantón suizo de Glaris.

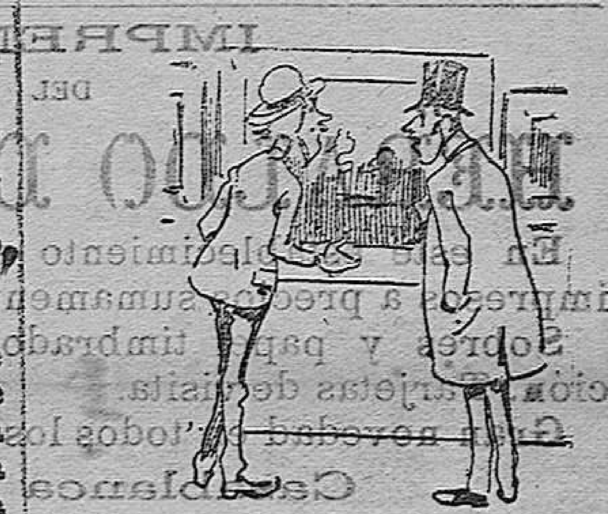
En aquel pueblo ha ocurrido un fenómeno curioso.

Una gran masa de nieve, de cerca de 1.500 metros cúbicos (!), cayó al verificarse el deshielo, no ha muchos días, en formidable avalancha sobre un río que corre por el fondo del valle.

La fuerza con que cayó fué tal, que atravesó el cauce y pasó á la orilla opuesta, llevando consigo aguas y peces.

A la mañana siguiente los dichosos hijos de Gronthal vieron, «al sorger del sol», una innumerable cantidad de truchas que rodaban confusamente sobre la nieve.

Nota cómica



—¿Y usted, qué llevó á la exposición?
—Pues este cuadro al pastel...
—Estará premiado...
—No, señor; dijo el Jurado que no le gustaba el dulce...

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 23	Del 24
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 70	62 75
Idem fin próximo	00 00	62 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.	62 60	62 75
» E, de 25.000 » »	62 5	62 8
» D, de 12.500 » »	62 60	62 80
» C, de 5.000 » »	63 20	63 10
» B, de 2.500 » »	63 25	63 30
» A, de 500 » »	63 3[illegible]	63 25
» G y H, de 100 y 200	63 30	63 25
En diferentes series	63 20	63 35
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	69 00	68 90
» E, de 12.000 » »	69 10	00 00
» D, de 6.000 » »	69 10	69 00
» C, de 4.000 » »	69 20	69 00
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	69 2	00 00
» G y H, de 100 y 200	69 00	69 25
En diferentes series	69 15	69 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	71 9	70 10
» D, de 12.500 » »	72 00	70 20
» C, de 5.000 » »	72 00	70 20
» B, de 2.500 » »	72 20	70 20
» A, de 500 » »	72 9	70 60
En diferentes series	72 20	70 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 20	100 90
Idem id. (serie B)	101 65	100 80
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al [illegible]	93 45	92 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	93 40	91 90
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]6 05	70 00
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	66 10	70 15
Billetes de Cuba (1890)	67 1	68 30
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	57 05	69 55
Obligaciones Filipinas 5 0/0	75 00	79 00
Idem hasta [illegible] pts. nomls.	75 [illegible]	78 85
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	1 1 25	103 00
Idem al 4 0/0	98 [illegible]	98 75
Acciones Banco de España	0 0 0	409 00
Com.ª Arrendataria de Tabacos	271 00	00 00
S. de elect. de Chamberí	109 00	109 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 1	30 00
París, 8 [illegible]	19 25	19 75

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc.,** asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDI O AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán años de gran éxito!! Producto único en España, para la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Vaqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. [...]tas, Sombrerería 5.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. –Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY